



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/171/2017

Folio: 00843517

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 18 de diciembre de 2017

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 02 del presente mes y año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00843517 y por el cual solicita:

**“POR FAVOR PROPORCIONEME DENTRO DE EL PERIODO DE EL 1 DE MAYO DE EL 2017 A EL 30 DE SEPTIEMBRE DE EL MISMO AÑO COPIAS DE TODAS LAS ORDENES DE COMPRA QUE EMITIO EL SUJETO OBLIGADO QUE INCLUYAN PAPELERIA DE OFICINA O CONSUMIBLES DE COMPUTO”.**

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/376/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Administrativa de este Instituto. Mediante oficios ADMINISTRACIÓN/549/2017, remiten su contestación en los siguientes términos:

“...me permito atentamente enviar a Usted la información pública solicitada que obra en la Dirección de Administración, referente a las órdenes de compra que incluyen papelería de oficina o consumibles de cómputo realizadas dentro del periodo de mayo a septiembre del 2017...”

Analizada la respuesta proporcionada por el área administrativa y encontrándose apegada a derecho, se añaden a la presente el oficio remitido y sus anexos.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

  
IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/376 /2017  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 04 de diciembre de 2017

**C.P. PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	02-12-2017	UT/SUT/171/2017	00843517

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
C.c.p. LIC. MIGUEL ÁGEL CHAVÉZ GARCÍA, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.  
C.c.p. ARCHIVO

**OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/549/2017**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de diciembre de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su oficio No. UT/376/2017 de fecha 4 de diciembre del año en curso, y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00843517 y folio interno IETAM UT/SUT/171/2017, me permito atentamente enviar a Usted la información pública solicitada que obra en la Dirección de Administración, referente a las órdenes de compra que incluyen papelería de oficina o consumibles de cómputo realizadas dentro del periodo de mayo a septiembre del 2017; dicha información se proporciona en formato electrónico al correo [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como en copia fotostática que anexo al presente.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
C.P.C. Rosa Patricia de la Fuente Martínez.  
Directora Administrativa



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
**RECIBIDO**  
16 DIC 2017  
14:16  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA